

## CAPITULO V

### INSTITUCIONES QUE PODRIAN COOPERAR EN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION DE ECONOMIA DE PRODUCCION AGRICOLA

#### **Instituciones dedicadas al Fomento de la Agricultura**

Los distintos gobernantes del país siempre han demostrado interés por la agricultura y buena prueba de ello es la copiosa legislación existente, gran parte de la cual nunca se ha llevado a efecto. Poco antes de 1930 se le dio un impulso a la política agrícola al comenzar a fomentar la agricultura por medio de instituciones oficiales y semi-oficiales. Hoy día hay tal vez una excesiva proliferación de instituciones, a tiempo que la estructura agrícola está desorganizada por cuanto hay una confusión de funciones entre ellas. Esto está en desacuerdo con las tendencias modernas de fomento agrícola.

Mencionaremos las más importantes instituciones dedicadas al fomento de la agricultura, catalogadas en seis diferentes grupos, a saber:

#### **A. Institutos Oficiales**

Son ellos por lo general organismos del gobierno nacional dedicados al fomento de uno u otro aspecto de la agricultura, y cuya administración depende por completo del ejecutivo. Entre ellos citaremos los siguientes:

##### *1). Ministerio de Agricultura*

Institución ésta que ha sido creada y eliminada varias veces y también ha sufrido numerosas reorganizaciones de carácter administrativo debido tal vez a la falta de orientación de la política agraria del país. La última reforma se le hizo en 1951. Sus actividades son variadísimas, teniendo a su cargo la reglamentación y la información agrícola, así como también la investigación y extensión y el crédito agrícola. Durante el pasado ejercicio fiscal se le asignaron \$ 11,7 millones de pesos o sea un 18,7 por ciento del presupuesto nacional.

##### *2). Universidad Nacional*

Entidad ésta que hasta la fecha ha limitado su colaboración en el desarrollo agrícola, a mantener dos Facultades de Agrono-

mía, una en Medellín y otra en Palmira, (Valle), que se limitan únicamente a actividades docentes, una Facultad Veterinaria y el Instituto de Ciencias Naturales en Bogotá.

3). *Instituto Geográfico de Colombia "Agustín Codazzi"*

Llamado anteriormente Instituto Geográfico Militar y Catastral cuya labor principal es levantar el catastro nacional y para lograr lo cual hace análisis sistemáticos de los suelos del país. Sin embargo, el área levantada hasta la fecha ha sido mínima.

4). *Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal*

Cuya misión es efectuar la colonización de zonas nuevas, parcelar los latifundios y defender los bosques, hasta ahora su labor ha sido más teórica que práctica.

5). *Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico*

Encargado de los estudios de electrificación del país y a la vez hace estudios de riegos y drenajes.

6). *Instituto de Fomento Industrial*

Cuya relación con la agricultura consiste en analizar las posibilidades de ciertos productos agrícolas como materias primas.

7). *Dirección Nacional de Estadística*

Institución recientemente creada para reorganizar las estadísticas nacionales llevadas anteriormente por la Contraloría General de la República. Entre las funciones asignadas a este nuevo organismo está todo lo relacionado con la tabulación del primer censo Agropecuario del país.

8). *Corporación de Defensa de Productos Agrícolas*

Instituto también recientemente creado para sustituir al Instituto Nacional de Abastecimientos (I. N. A.) cuya función entre otras era fijar y garantizar precios mínimos para los productos agrícolas.

9). *Instituto de Crédito Territorial*

Organismo encargado de fomentar la vivienda en el país y que tiene un programa de construcciones rurales. Compite en este aspecto con una de las secciones de la Federación Nacional de Cafeteros.

10). *Ministerio de Educación*

Su relación con la agricultura se debe a la división de Escuelas Vocacionales. A este programa se le dio mucho énfasis al

principio, pero después parece que ha decaído el interés por el mismo.

## B. Institutos Semi-Oficiales

Son estos organismos instituciones en donde el gobierno ha aportado la mayor parte del capital, o se sostienen por medio de un impuesto especial. Sin embargo, el ejecutivo no se encarga directamente de su administración sino que la delega en una junta, en la cual tiene un número variable de representantes. De esta manera, las operaciones de dicho Instituto se agilizan por cuanto no tiene que someterse a las reglamentaciones existentes por no ser entidad oficial. Muchos de estos institutos han dado magníficos resultados, pero también se ha abusado de esta teoría y su número ha aumentado enormemente sin que muchos de ellos justifiquen debidamente su existencia. Entre las principales instituciones semi-oficiales mencionaremos:

### 1). *Federación Nacional de Cafeteros*

Fundada en 1927, se financia principalmente por un impuesto de 25 centavos por saco de café exportado. Sus actividades son numerosísimas y heterogéneas, comprenden investigación, extensión, enseñanza, créditos, conservación de suelos, fomento de la vivienda rural, programas sanitarios, etc., etc. Seguramente es hoy la institución agrícola más poderosa económicamente en el país.

### 2). *Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero*

Es la principal fuente de crédito para la agricultura. En la actualidad concede 15 clases de créditos agrícolas distintos (1). Además de sus funciones crediticias tiene infinidad de actividades, entre las cuales se cuentan la distribución de la maquinaria agrícola, de abonos y de toda clase de artículos que estén más o menos relacionados con la agricultura por medio de sus 130 almacenes de depósitos. También tiene un programa de fomento del caucho, unas fábricas de abonos y finalmente está encargada de construir tres proyectos de irrigación. La Caja fue fundada en 1931 año en el cual concedió unos \$ 2 millones y a los veinte años la suma prestada en un año fue de \$ 220 millones.

### 3). *Instituto de Fomento Algodonero*

Creado con el fin de incrementar las siembras de algodón y alcanzar la autosuficiencia del país en este cultivo, se sostiene con un impuesto a las importaciones de algodón en rama e hilazas. Financia maquinaria a agricultores y ha logrado incrementar el cultivo del algodón en el Sinú.

(1) ——— Currie, Lauchlin y otros. *Bases de un Programa de Fomento para Colombia*. Banco de la República, Bogotá, 2ª edición, 1951, pp. 88-89.

4) *Asociación Colombiana de Ganaderos.*

Institución de fundación más o menos reciente cuya labor es defender los intereses de los ganaderos, se sostiene con un impuesto al ganado y los cueros exportados y otro a las curtumbres. Su poderío económico es bastante limitado, por ahora.

5) *Federación de Paneleros y Productores de Miel*

También recién fundada y que se sostiene con un impuesto de tres centavos sobre cada kilo de panelas y mieles empleado en la fabricación de alcohol y licores hoy inexistente.

6) *Federación Nacional de Arroceros*

Instituto creado a fin de favorecer el desarrollo del cultivo del arroz.

7) *Fondo de Fomento de Cultivos*

Ha existido la tendencia a crear para cada cultivo un fondo especial a fin de lograr su fomento, entre estos podemos citar :

a) *Fondo de Fomento del Tabaco.* Que opera con un impuesto sobre cigarrillos, que por cierto pagan indirectamente los consumidores.

b) *Fondo de Fomento del Trigo.* Que se sostiene con un impuesto sobre las importaciones de trigo y harina.

c) *Fondo de Fomento de la Lana.* También se mantiene con un impuesto sobre las importaciones.

d) *Fondo Rotatorio del Cacao.* Formado con las contribuciones de los fabricantes de chocolates para el fomento del cultivo.

e) *Fondo de Fomento de la Cebada y el Lúpulo.* Al cual contribuyen más directamente las cervecías.

8) *Fondos ganaderos departamentales.*

Instituciones en las cuales los departamentos aportan la mayor parte del capital y cuyo fin es fomentar el desarrollo de la cría de ganados, especialmente de carne; entre los más importantes están.

a) *Fondo Ganadero de Antioquia.* Que es el primero que se fundó y de donde partió la idea de este tipo de instituciones. Está muy bien organizado y tiene en compañía de los agricultores más de 50.000 reses.

b) *Fondo Ganadero de Cundinamarca.* Iniciado después que el de Antioquia. Se ha tratado de orientar hacia el fomento de la producción lechera.

### **C) Instituciones Departamentales y Municipales**

Por lo general los departamentos y algunos municipios ricos dedican parte de sus rentas a fomentar la agricultura, aún

cuando por lo general estas asignaciones tienen carácter burocrático. Entre las más importantes tenemos:

1) *Secretarías Departamentales de Agricultura*

Existen en algunos departamentos. En otros hay organismos similares pero con nombres diferentes, como secretarías de economía y fomento, etc. Con una o dos excepciones, en realidad es poco lo que hacen, más que todo debido a la falta de personal competente y fondos adecuados.

2) *Direcciones Municipales de Agricultura*

Son una copia en pequeña escala de las Secretarías Departamentales y sufren de sus mismos defectos.

#### **D) Cooperativas Agrícolas**

Parte del movimiento cooperativista de Colombia, como es lógico suponerlo, está formado por cooperativas agrícolas. Su crecimiento ha sido más que todo dirigido por el gobierno y todavía no ha alcanzado suficiente madurez. A fines de 1949, de las 1694 cooperativas existentes 113 eran de producción agrícola. Entre las más importantes están:

1) *Cooperativa Agrícola del Magdalena*

Fue anteriormente una cooperativa bananera y controla alrededor de un 60 por ciento de la producción de bananos de exportación. Sin embargo no ha podido nunca ejercer un papel verdaderamente notorio en dicha industria.

2) *Cooperativa Algodonera del Atlántico*

Controla la producción de algodón de la costa atlántica.

#### **E) Instituciones Privadas**

Hay muchísimas instituciones privadas encargadas del fomento agrícola, no sólo desde el punto de vista nacional sino departamental y municipal. Entre las dignas de mención están:

1) *Sociedad de Agricultores de Colombia*

Entidad de tipo aristocrático, poderosa defensora de los intereses de los grandes propietarios, sobre todo de la sabana de Bogotá, y que ha ejercido mucha influencia sobre toda la legislación rural.

2) *Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos*

Entidad gremial cuyos fines son defender los intereses de los Ingenieros Agrónomos y que se ha preocupado grandemente por el desarrollo agrícola.

3) *Asociación de Criadores de Ganado*

Interesadas en el registro y fomento de razas finas de ganados, entre esas asociaciones las más conocidas son:

- a) Asociación Colombiana de Holstein-Friesian
- b) Asociación Colombiana de Criadores de Cebú.

## F) Monopolios de Productos Agrícolas

Hay varias compañías en el país que monopolizan determinados productos agrícolas y que naturalmente tienen interés en desarrollar dichos cultivos hasta cuando convenga a sus intereses. Entre ellas podemos citar:

### 1) *Compañía Distribuidora de Azúcares*

Que es un monopolio a través del cual el gobierno canaliza la distribución interna y las exportaciones del producto.

### 2) *Compañía Colombiana de Tabaco*

Monopolio de producción y por consiguiente de compras, a través del cual el gobierno regula los precios de compra y venta de la hoja y los cigarrillos.

### 3) *Fábrica de Grasas Vegetales*

Monopolio internacional de grasas establecido en el país a través del cual el gobierno ha regulado la producción agrícola de oleaginosas y las importaciones de manteca de cerdo.

### 4) *United Fruit Company*

Monopolio internacional de bananos que opera en Colombia bajo el nombre de Sevilla Fruit Company. Con esta filial que en realidad está tratando de establecer nuevamente el monopsonio (un solo comprador) en la zona bananera, el gobierno ha celebrado contratos para el fomento del cultivo de bananos y la venta de los mismos, en condiciones bastante favorables para dicho monopsonio.

### 5) *Empresa Transportadora de Ganados*

Compañía que monopoliza el transporte de Vacunos en el Río Magdalena.

### 6) *Organismos Internacionales*

En la actualidad existen organismos internacionales interesados en el desarrollo de la agricultura y algunos de ellos operan en el país. Entre los que merecen citarse están:

#### 1) *Fundación Rockefeller*

Que al principio se limitó a ayudar económicamente a la Facultad de Agronomía de Medellín y a dar becas a profesionales colombianos para que estudiaran en el extranjero y que hoy ha establecido en Medellín un intensivo programa para la producción de mejores variedades de maíz y frijol y realiza experimentos en otros lugares del país.

#### 2) *Instituto Inter-Americano de Ciencias Agrícolas*

Que ha colaborado en estudios de diverso orden, entre ellos

uno económico de las fincas cafeteras. Hace poco creó la Zona Andina para operar más directamente en el país.

3) *Universidad de Michigan*

Que ha cedido algunos de sus profesores para establecer en cooperación con la Facultad de Agronomía de Medellín un Instituto Forestal.

4) *F. A. O.*

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que ha hecho varios estudios en el país y efectuó en Palmira un congreso internacional sobre conservación de granos almacenados.

5) *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.*

Que colaboró en el envío de la Misión Currie al país y ha hecho varios empréstitos uno de ellos para adquisición de maquinaria agrícola.

### **Falta de coordinación entre las diferentes instituciones**

Es bien conocido en el país, que cada una de las instituciones mencionadas opera de manera independiente, sin tener en cuenta lo que hagan otros organismos sobre el mismo problema, a este respecto la Misión Currie (1) dice lo siguiente: "Poderosos intereses impiden la racionalización y coordinación de esta compleja estructura. El resultado, es que no hay centralización ni coordinación de esfuerzos en el programa agrícola. Se dedica mucha atención a proteger, fomentar y desarrollar cultivos y productos ganaderos. Pero parece que en gran parte no se tiene en cuenta el problema general de las fincas y las familias campesinas. Es de suponer que se carece de conceptos de administración doméstica y de la finca, de planeamiento individual de las fincas y de fomento en las comunidades rurales para mejorar la vida en éstas".

Muchos de los organismos existentes han logrado grandes progresos en pro de la agricultura; otros no son sino posiciones burocráticas y otros lo forman instituciones cuyo objeto es proteger intereses monopolísticos que operan en contra del desarrollo agrícola del país, aún cuando protegen los intereses de su grupo.

Esta situación no debiera continuar y menos ahora que la economía nacional empieza a perder su carácter local y se hace necesario integrar la producción del país a fin de lograr los objetivos de producción requeridos para el bienestar general.

Puede decirse que hasta la fecha no se han hecho estudios serios en economía de producción agrícola, con una o dos excepciones entre las cuales se cuenta el estudio económico de las fincas cafeteras realizado por la Federación Nacional de Cafeteros

(1) ——— Currie, Lauchlin y otros. *Op. cit.*, pp. 96-97.

en cooperación con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba.

Si se siguieran normas parecidas a las usadas en dicho estudio, sería fácil organizar la cooperación sobre todo en cuestiones de investigación de las distintas instituciones tanto nacionales, como departamentales, municipales, internacionales y privadas que se encargan del fomento agrícola de Colombia.

Es lógico por tanto, que al existir tal diversidad de organismos y carecer casi por completo todos ellos de secciones especializadas en estudios de investigación de economía de producción, es más fácil comenzar a unificarlos en este aspecto que intentar reformas administrativas que implicaría mayor trabajo y la eliminación de alguno de dichos organismos.

Las ventajas de la cooperación en los estudios de economía de producción agrícola son obvios. Por ejemplo, si se hacen estudios acerca de la organización más conveniente para las fincas de un área determinada, el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal podrá planear con bases científicas un programa de colonización o parcelación; el Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico tendría bases para programar un sistema de riegos en dicha área, la Caja de Crédito Agrario podría prestar dinero para los cultivos más convenientes y para que se organizaran las fincas en la forma prevista por los investigadores, y el Ministerio de Agricultura podría organizar un adecuado programa de extensión. La Facultad de Agronomía de Medellín a su vez podría asumir la dirección de estos estudios y así todas las instituciones trabajarían conjuntamente de una manera más barata y no se desperdiciarían esfuerzos ni habría duplicaciones.

Si por el contrario, las distintas organizaciones iniciaran sus programas de investigaciones en economía de producción agrícola independientemente las unas de las otras, sin lugar a dudas se derrochará capital, aparte de que facilitará el crecimiento burocrático por cuanto el país no cuenta con los suficientes técnicos especializados para que cada institución realice por su cuenta programas de investigación.

### **La Universidad Nacional y la Investigación Agrícola**

No se puede negar que posiblemente la principal razón por la cual la agricultura de los Estados Unidos de América está tan adelantada se debe a la influencia ejercida por sus Universidades en el fomento agrícola.

Las Universidades en los países latinos deben dejar de ser una torre de marfil y llegar hasta el pueblo, es decir, su misión es alcanzar todos los rincones del país y hacer del conocimiento de los ciudadanos lo aprendido en las aulas y laboratorios.

Podemos decir que la Universidad Nacional hasta hace sólo pocos años vino a preocuparse por la enseñanza agrícola y to-

davía no ha logrado interesarse en la extensión y la investigación agrícola. La Facultad de Agronomía de Medellín se originó como una escuela de agricultura del departamento de Antioquia, posteriormente pasó a ser el Instituto Agrícola Nacional y en 1939 vino a formar parte de la Universidad Nacional con el rango de Facultad, o sea que a través de su larga historia, sólo hace unos 12 años que la Universidad Nacional entró a tomar parte, como instituto docente, en los problemas agrícolas nacionales. Con la Facultad de Agronomía del Valle pasó algo similar. Primero fue una escuela departamental de agricultura superior, creada debido al interés del departamento del Valle y sólo después vino a ser aceptada como Facultad. Pero todavía la Universidad Nacional no ha abocado de lleno los problemas agrícolas, puesto que no tiene secciones dedicadas a la extensión y a la investigación agrícola, que junto con la enseñanza forman la única trilogía capaz de hacer avanzar la agricultura del país a un ritmo adecuado al siglo en que vivimos.

En los Estados Unidos de América se crearon primero lo que podríamos llamar Facultades de Agronomía en 1862, posteriormente en 1887 se crearon las estaciones agrícolas experimentales y finalmente en 1914 el servicio de extensión agrícola. Hoy estas tres funciones están reunidas en los llamados "Colleges of Agriculture" que en realidad son universidades rurales, dependientes de las Universidades Estatales. Estos organismos han impulsado grandemente el desarrollo agrícola pues simultáneamente con la enseñanza, hacen investigaciones y divulgan los resultados por medio de la extensión agrícola de suerte que estos lleguen hasta los agricultores.

### **Importancia de la Facultad de Agronomía de Medellín en los Programas Agrícolas Nacionales**

Como se ha probado ampliamente en los Estados Unidos de América y en muchos otros países que tienen una agricultura avanzada, una de las principales razones para que este progreso haya sido posible es que de las Universidades y más específicamente de las Facultades de Agronomía o de lo que podemos llamar Universidades Rurales, se han encargado de los tres aspectos primordiales del fomento agrícola: enseñanza, investigación y extensión. Mientras que el Estado por medio del Ministerio de Agricultura hace cumplir las regulaciones pertinentes al desarrollo agrícola.

En Colombia, debido a la desarticulación de la estructura agrícola, y el prejuicio contra los estudios agrícolas, la Facultad se ha limitado únicamente a la enseñanza, dejando la investigación y la extensión lo mismo que las funciones de carácter administrativo y las regulaciones en manos del Ministerio de Agricultura y de las múltiples agencias encargadas de uno u otro aspecto agrícola.

Esto ha afectado y continuará afectando el desarrollo agrícola del país, pues enseñanza, investigación y extensión son partes de un mismo proceso educativo el cual si no se efectúa de manera coordinada no podrá dar los resultados apetecidos.

Para el desarrollo de una agricultura en Colombia, lo lógico sería que la facultad de Agronomía de Medellín, poco a poco vaya convirtiéndose en un centro de investigación y extensión, a fin de que lo investigado se enseñe a los estudiantes y luego se lleve a los campesinos que es en donde en realidad va a dar resultados fructíferos siendo una institución en donde se desarrollan teorías muy bonitas y se logran adelantos técnicos muy encomiables para mostrar a los visitantes, mientras que la masa campesina sigue en la ignorancia sin elementos disponibles para poder levantar su nivel de vida, por cuanto la Facultad permanece como un observador ajeno a los problemas nacionales.

En la Facultad de Agronomía de Medellín, además de los estudiantes, siempre hay un gran número de profesionales especializados en las distintas ramas de la agricultura, lo cual es difícil encontrar en cualquier otra institución, y esto favorece la comprensión integral de los problemas agrícolas nacionales. Por otra parte la tendencia de las Facultades de Agronomía es formar su cuerpo docente con profesores de tiempo completo a fin de que puedan dedicarse por entero a sus actividades, pues por lo general los profesores que además de sus cátedras tienen otras actividades no pueden consagrarse debidamente a sus labores. Finalmente, los profesores universitarios tienen un poco más de estabilidad en sus empleos, lo cual garantiza la continuidad de sus trabajos. Esto tiene grandísima importancia en un país como Colombia en donde los cambios políticos son tan rápidos y afectan a todos los empleados. Los ingenieros agrónomos que trabajan en otros puestos públicos y sobre todo en el Ministerio de Agricultura no tienen estabilidad pues se les destituye de sus cargos por motivos ajenos a los técnicos o se les cambia de puestos, lo cual también interrumpe la continuidad de los programas de experimentación y extensión que dichos profesionales realizan.

Witt y Samper (1) recomendaron en 1945 que se enviaran estudiantes de la Facultad de Agronomía a la Oficina de Economía Agrícola del Ministerio de la Economía, a fin de poder entrenar personal para dicha oficina. Recomendación esta que no se cumplió, y hoy todavía se carece de personal entrenado en cuestiones de estadística agrícola. Si la Facultad hubiera cooperado más estrechamente con la Oficina de Economía Agrícola esto se hubiera podido efectuar fácilmente.

Por otra parte la Facultad de Agronomía puede establecer mejores relaciones científicas con otras universidades en otros

(1) — Witt, Lawrence y Samper, Armando. *Memorandum*. Recomendaciones para la organización de la Sección de Economía Rural del Departamento de Agricultura del Ministerio de la Economía Nacional. Inédito. Bogotá, septiembre 22, 1944.

países y ello facilita la visita de profesores extranjeros quienes encontrarán en la Facultad facilidades para su trabajo, tales como personal entrenado, bibliotecas, laboratorios y estudiantes deseosos de aprender. Corrobora esto el hecho de que la Misión Rockefeller escogió la Facultad de Agronomía de Medellín como centro de operaciones, y el que la Universidad de Michigan haya cedido profesores para que enseñen en la Facultad.

Cuando el profesor T. Lynn Smith llegó a Colombia, sólo unas pocas personas se beneficiaron directamente de sus conocimientos ya que fue a trabajar con el entonces departamento de Tierras del Ministerio de la Economía Nacional. En contraste, cuando el profesor E. V. Lindastron, genetista de la Universidad de Iowa llegó a la Facultad de Agronomía de Medellín, encontró un profesor colombiano y un asistente graduado con quien trabajar, este último más tarde fue a especializarse en la Universidad de Iowa. El doctor Lindstron también dictó clases a los estudiantes de último año de la facultad y con motivo de su permanencia en Colombia se reunió a todos los genetistas del país a fin de que dicho profesor les dictara un curso corto y que bajo su dirección se unificaran los sistemas de trabajo.

Popenoe (1) cita una declaración de los Ingenieros agrónomos colombianos en la cual estos dicen que se oponen a que se lleven a Colombia técnicos extranjeros por cuanto dichos técnicos tienen que perder de uno a dos años para familiarizarse con las condiciones del país y que por tanto creen que lo mejor sería enviar colombianos al extranjero para que se especialicen. En realidad esto no sucedería si la Facultad se convierte en centro de investigación y extensión, ya que entonces los especialistas extranjeros podrán dictar cursos y hacer investigaciones al igual que las hacen en las universidades de su país y así un gran número de estudiantes colombianos se beneficiarían de sus enseñanzas. Aún si los técnicos estuvieran en el país menos de dos o tres años su permanencia sería provechosa ya que irían a un sitio en que sus conocimientos podrían ser utilizados de inmediato pues el personal colombiano que estaría con ellos les ayudaría a corregir los errores motivados por la falta de conocimiento del país. Por el contrario si estos técnicos se ponen a trabajar en proyectos aislados, lo citado por Popenoe sería cierto.

Puede decirse que hasta ahora la función de las Facultades de Agronomía se ha limitado a entrenar ingenieros agrónomos para el Ministerio de Agricultura, la Caja Agraria, la Federación de Cafeteros u otras instituciones, o para que trabajen por su cuenta como agricultores. Ya es tiempo que se cambie tal política y que la Facultad deje de ser un centro únicamente docente y comience investigaciones serias y haga la extensión necesaria para hacerle llegar lo aprendido a los agriculto-

(1) — Popenoe, Wilson. "Some Problems of Tropical American Agriculture". *"Plants and Plant Science in Latin America"*. (Frans Verdoon, ed.) Chronica Botánica Co. Waltam, Mass., 1945, p. 9.

res a fin de que en esa forma pueda ejercer una influencia notoria en el desarrollo agrícola del país.

Por ello nos parece que la Facultad debe ser el centro de las investigaciones en economía de producción agrícola, por cuanto como en esta materia es poco lo que se ha hecho en el país a pesar de su enorme importancia para una adecuada orientación agrícola, es más fácil que la Facultad inicie ese tipo de estudios en colaboración con otras instituciones a que vaya a tratar de reorganizar investigaciones y estudios existentes por cuanto esto es costoso y difícil de llevar a cabo.

### **Facultad de Agronomía del Valle**

La Facultad de Agronomía del Valle del Cauca también depende de la Universidad Nacional y sigue en líneas generales el mismo sistema de la Facultad de Agronomía de Medellín. Debido a que es una institución más reciente y más pequeña, podría hacerse cargo de los estudios del área del Valle del Cauca y las tierras bajas del Pacífico y trabajar en colaboración con la Estación Agrícola Experimental de Palmira, y coordinar sus investigaciones y técnicas de extensión con la Facultad de Agronomía de Medellín.

### **Otras Facultades de Agronomía**

Ultimamente se han inaugurado o se tienen en plan para su creación, varias Facultades de Agronomía departamentales. En general, la idea es buena siempre y cuando que los departamentos financien dichas facultades y no traten de hacerlas depender del limitado presupuesto que la Universidad Nacional dedica a la enseñanza agrícola. Por otra parte deben seguir una orientación similar a la de la Facultad de Agronomía de Medellín a fin de que los estudios sean equivalentes a los de esta. Debería ser función básica de estas Facultades hacer los estudios iniciales de economía de producción agrícola de las regiones en donde esten localizadas.

### **Facultad de Economía y Administración Industrial**

Estas Facultades, por cierto numerosas, aún cuando no tienen relación directa con la agricultura, deben estudiar seriamente los problemas de economía agrícola por cuanto la agricultura es en Colombia la actividad económica fundamental y todo el engranaje comercial y financiero depende de ella. En ellas se podrían hacer investigaciones más detalladas de mercados, transportes, demanda industrial de productos agropecuarios, etc., para lo cual debieran colaborar con las Facultades de Agronomía.

### **Organismos que podrían cooperar con la Facultad de Agronomía de Medellín**

Como se ha explicado, uno de los pasos fundamentales para iniciar estudios serios en economía de producción agrícola será

el coordinar los estudios de los diferentes organismos encargados de fomentar la agricultura, de suerte que todos se aprovechen de las investigaciones.

Es natural que la Universidad Nacional no podría sufragar los cuantiosos gastos que cualquier programa de investigación requiere, por lo que será necesario que algunos de los organismos económicamente poderosos sufraguen parte de los gastos.

Entre las instituciones que debieran iniciar de inmediato la colaboración con la Facultad de Agronomía de Medellín, están:

### **Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero**

Debido a que la Caja es la Institución de crédito agrario más grande que existe en el país y teniendo en consideración la influencia que el crédito dirigido puede ejercer sobre la agricultura nacional a través de la enseñanza de mejores técnicas de administración y una mejor organización de la explotación agrícola, es lógico que los estudios de economía de producción agrícola revistan en la actualidad gran importancia.

Con el fin de obrar con un criterio técnico la Caja tiene que hacer estudios de administración de fincas en las zonas donde opera para conocer la organización de éstas, los factores que afectan los ingresos, las diferentes relaciones entre el capital y el trabajo, de suerte que no sólo pueda asegurar el reembolso de sus préstamos, sino ayudar por medio de los créditos a que los campesinos aumenten su productividad. La experiencia ha enseñado a la Caja que por desconocer la organización social y económica de las fincas a veces ha tenido problemas, como en el caso de las parcelaciones de Theobromina en la Zona Bananera. Y también que la Caja tiene que tomar la dirección en cuestiones de crédito y no limitarse a hacer pequeños préstamos a los productores, pues aun cuando con ello elimina el problema de los agiotistas, no se incrementa la producción agrícola del país en la forma que sería posible hacerlo con la misma cantidad de dinero.

Con el fin de evitar que la Caja comience sus investigaciones con personal escaso y de una manera aislada, es conveniente su colaboración en estos aspectos con la Facultad de Agronomía de Medellín. Se podría llegar a un acuerdo por el cual la Facultad suministrara la dirección adecuada y parte del personal técnico y encargarse de la centralización y análisis de los datos. La Caja por su parte podría suministrar parte del personal técnico y poner a disposición del grupo de investigadores toda la experiencia adquirida durante sus años de operaciones. También podría sugerir a muchos de sus clientes que colaboraran en determinados estudios especiales, y señalar las zonas en donde el grupo de investigadores pudiera trabajar en beneficio de ella.

Una colaboración de esta clase no sólo sería conveniente para la Caja sino para la Facultad de Agronomía, para los estudiantes y los agricultores y finalmente para todo el país.

### **Federación Nacional de Cafeteros**

A pesar del interés de la Federación por los asuntos cafeteros, no fue sino hasta 1949 cuando por iniciativa del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se comenzaron los estudios de las fincas cafeteras. Anteriormente el interés de la Federación en asuntos económicos se había limitado a cuestiones de comercio internacional y problemas de precios, pero nunca había llegado a orientar sus investigaciones hasta la misma finca.

La cooperación ya iniciada no es sólo conveniente continuarla, sino que al mismo tiempo a la Facultad de Agronomía de Medellín se le debe llevar a colaborar en estos estudios como originalmente se planeó. De esta manera, los datos conseguidos pueden centralizarse y analizarse en la Facultad y servirían para todo el país. A la vez esto dará oportunidad para que se comiencen los estudios en otros aspectos de la economía de producción agrícola.

La Facultad de Agronomía podría por ejemplo, encargarse de la supervisión de libros de contabilidad y producción que llevan algunos miembros de la federación, enviar estudiantes durante las vacaciones a conseguir información básica para los estudios que se vayan realizando. A su vez los ingenieros agrónomos al servicio de la Federación podrían prestar su colaboración con el cuerpo de investigadores en economía de producción agrícola de la Facultad y así podrían resolver infinidad de problemas cuya solución reviste interés tanto para la Facultad como para la Federación y probablemente para otras instituciones nacionales e internacionales.

### **Ministerio de Agricultura**

El Ministerio es el organismo gubernamental encargado de los problemas de la agricultura; por este motivo le conviene conocer la organización de las fincas del país, a fin de poder orientar sabiamente su política de fomento. Hasta ahora puede decirse que el interés del Ministerio ha sido única y exclusivamente por la agricultura científica, es decir, por el desarrollo de nuevas variedades de plantas, el control de enfermedades, etc., sin que se hayan hecho estudios de la productividad para ver la manera de incrementar por medio de la organización de fincas ni se ha tomado en cuenta el aspecto social de las familias campesinas.

El Ministerio tiene una Sección de Economía Agrícola, que teóricamente es la encargada de llevar a cabo estudios económicos de todo orden, pero que debido a lo reducido del personal se ha tenido que limitar a la recolección de estadísticas agrí-

colas. Sería muy interesante que esta sección se especializara en la información agrícola y en cooperación con la Facultad de Agronomía de Medellín, iniciara estudios de economía de producción agrícola.

Una de las formas como se podría lograr la cooperación entre la Facultad de Agronomía y el Ministerio de Agricultura podría ser que se nombraran economistas agrícolas que trabajaran en economía de producción agrícola en las estaciones agrícolas experimentales bajo la dirección técnica de la Facultad de Agronomía. Estos ingenieros agrónomos se podrían reunir una o dos veces al año para discutir los diferentes problemas económicos de las diferentes regiones. La dirección a manos de la Facultad garantizaría mayor continuidad ya que a los investigadores podría dárseles seguridades similares a las que tienen los profesores de tiempo completo y no estarían sujetos a los cambios políticos que afectan las estaciones agrícolas experimentales.

Indudablemente que en la actualidad el Ministerio de Agricultura se ocupa de todos los aspectos relacionados con la agricultura con excepción del docente. Sin embargo, en realidad de verdad las dos funciones principales de un organismo oficial de este tipo deben ser: información agrícola y reglamentación agrícola, dejando los otros aspectos tales como la investigación, extensión, enseñanza y crédito en organismos distintos.

A grandes rasgos, la información agrícola tiene como objetivo principal suministrar estadísticas completas en el momento oportuno; y la reglamentación agrícola lo siguiente. (1)

Inspección y certificación de productos usados por los agricultores.

Inspección sanitaria de productos animales y vegetales.

Inspección y certificación de semillas.

Inspección de animales para el control de epidemias y enfermedades.

Determinar a qué persona corresponden los subsidios dados a los agricultores.

Establecimiento de un sistema de pesas y medidas oficiales.

Según la F. A. O. (2) la razón por la cual la investigación debe mantenerse al margen del Ministerio es que para contribuir a su éxito se necesita mantenerla alejada lo más posible de la política y el comercio, según ellos. "A modo de regla general puede decirse que los investigadores, profesores y divulgadores no deben 1º) encargarse de ayudar o hacer cumplir las órdenes del gobierno, 2º) distribuir pagos en efectivo u otras cosas de valor entre los agricultores; 3º) trabajar para algún partido político ni

(1) — F. A. O. Cuaderno de Fomento N° 3, Agricultura. *Medidas Esenciales para el Mejoramiento Agrícola Nacional*, preparado por A. B. Lewis, J. L. Buck y R. W. Phillips, Washington, D. C. 1950, p. 12.

(2) — *Ibidem*, p. 10.

secundar instrucciones de los mismos, 4º) comprar o vender nada con fines lucrativos”.

Por ello, los estudios que se hagan en Economía de Producción Agrícola deben orientarse en este sentido, y dejar al Ministerio la parte informativa, a tiempo que la Facultad se haga cargo de los aspectos docentes, de investigación y de divulgación, claro que todo ello dentro de la más estrecha colaboración con el Ministerio.

### **Otros organismos**

Las instituciones mencionadas son las que pueden iniciar de inmediato un programa de cooperación para los estudios de economía de producción agrícola. Sin embargo, los otros organismos enumerados que trabajan en pro del fomento agrícola del país, necesitarán en una u otra forma de la información obtenida en los estudios de administración de fincas, sobre todo para ayudar a orientar a los directores de los programas de acción. Por ejemplo, estudios del tipo mencionado serían muy importantes para el Instituto de Fomento Algodonero, a fin de conocer la situación de los productores y saber hasta que punto es económico para el Instituto, los productores y el país aumentar la producción en determinadas regiones. También le interesarán estos estudios a los Fondos Ganaderos Departamentales y al Instituto de Colonización, Parcelaciones y Defensa Forestal para no mencionar sino unos pocos. Por cuanto casi todos los organismos que trabajan en pro de la agricultura se beneficiarán de dichos estudios, interesa por ello que sea una sola institución, en la cual haya bastante estabilidad en los puestos, la que realice conjuntamente las funciones de enseñanza, investigación y extensión de los problemas de economía de producción agrícola. Si esto se logra, todo el material económico se podrá unificar y tendrá utilidad no sólo regional sino nacional.

La Facultad de Agronomía de Medellín al convertirse en centro de estos estudios podrá influir de manera activa en el levantamiento del nivel de vida de los campesinos colombianos. También servirá como ejemplo de coordinación en los estudios de investigación, y así cuando se inicien nuevos programas investigativos éstos se harán en forma coordinada y bajo la dirección de una sola entidad técnica a fin de evitar la dispersión de fondos y de esfuerzos.

Poner en práctica este plan no es nada fácil. Hay dificultades por la carencia de personal entrenado, por los intereses creados en las distintas instituciones, por la falta de fondos, etc., etc., pero es la única manera de principiar a solucionar los problemas del país de una manera efectiva y práctica en beneficio de todos los colombianos.